EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS METALURGICOS S.A. (PROMESA)

Se comunica al público que la compañía **PRODUCTOS METALURGICOS S.A.** (**PROMESA**), fijó su capital autorizado en S/ 7.690'150.000,oo, aumentó su capital suscrito por S/ 1.845'075.000,oo, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre de 1998. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 98-2-1-** 0 0 6 1 1 9 el 3 0 DIC. 1998

El capital actual es S/3.845'075.000,oo, está dividido en SETECIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL QUINCE, acciones de S/5.000,oo cada una. Y el capital autorizado es de S/7.690'150.000,oo.

Se introduce además reforma a los Artículos siguientes: "Artículo Séptimo, Vigésimo Tercero, literal d), Décimo Quinto, Cuadragésimo Primero; y, Cuadragésimo Tercero.",

AMdeA/AJT CMdeL

Guayaquil, 🥻 🤄 🚉

Secretario General de la Intendencia de Compañías de Guayaquil